



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541630010011014

Fecha: 2025-09-18

TRD: 4163.001.22.2.1020.001101

Rad. Padre: 202541630010011014

CIRCULAR No4163.001.22.2.1020.001101

Para: Despacho del Alcalde, Directores y Subdirectores de Departamento, Directores Técnicos, Jefes de Oficina, Secretarios y Subsecretarios de Despacho, Gerente y Subgerentes de las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), Entidades Descentralizadas, actores del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, Entidades Operativas, Sectores del Desarrollo y Ciudadanía en General.

Asunto: Acciones de preparación y ejecución de la respuesta a emergencia para la segunda temporada de lluvias 2025.

Cordial saludo;

En el marco de la segunda temporada de lluvias de 2025 según los boletines oficiales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, se permite impartir las siguientes recomendaciones mediante la presente circular:

La ciudad de Cali, según la clasificación de Köppen se encuentra en una zona climática de tipo clima tropical lluvioso - Af, caracterizado por temperaturas estables y un régimen de precipitaciones bimodal. En las dos temporadas de lluvias, que van desde marzo a mayo - MAM y de septiembre a noviembre - SON respectivamente, la ciudad experimenta variaciones en las condiciones meteorológicas derivadas de una atmósfera inestable y con suficiente energía convectiva para la generación de lluvias de moderadas a fuertes.

De acuerdo a la circular No.63 del 17 de septiembre de 2025 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres donde se dan los lineamientos para la preparación y alistamiento ante la segunda temporada de lluvias 2025 en diversas zonas del país, bajo probables condiciones de enfriamiento de las aguas del océano pacífico tropical y al boletín de predicción climática No. 367 del IDEAM para la región pacífica y Santiago de Cali, emitido en el mes de septiembre de 2025 se menciona que:

"La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado frío entre las regiones del centro y el occidente (EN 3, EN 3.4 y EN 4), y en su lado cálido en la región EN 1+2. la dinámica oceánica y atmosférica presentó condiciones neutrales durante agosto. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales y, los sistemas típicos de la época del año como el paso y evolución de ondas por el Atlántico.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Las salidas de los modelos indican que los acumulados de lluvia se proyectan entre las diferentes categorías (por debajo, normal, por encima) y con tendencia al exceso en amplias extensiones del territorio nacional durante septiembre y octubre.

Las temperaturas extremas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C.

Precipitaciones para septiembre: En el territorio nacional se esperan lluvias en diferentes categorías POR DEBAJO del normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal. Puntualmente para el mes de septiembre en Cali y la región del Valle del Cauca se espera que ronde la categoría por lo normal con precipitaciones pueden estar entre 150mm y 200mm, según la climatología.

Precipitaciones para octubre: En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal, lo que significa que no tendremos reducciones significativas en las lluvias. La climatología para octubre, indica que para Cali podríamos tener de 200 mm a 300 mm, y de acuerdo a la probabilidad de excedencia del 40%, se podrían tener hasta 100 mm adicionales.

Precipitaciones para noviembre: Igual que para octubre, en el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal. La climatología para Cali indica que la precipitación acumulada ronda entre 200mm y 300mm, con una posible excedencia de hasta 100mm.

De acuerdo a las condiciones climáticas mencionadas, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali emite las siguientes recomendaciones para la preparación y respuesta ante emergencias que puedan presentarse durante la segunda temporada de lluvias de 2025 (Tablas 1-13).

ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Tabla 1. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Establecer monitoreo comunitario de los fenómenos amenazantes.	De ser necesario:
Verificar el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Activar la Estrategia de Respuesta a Emergencias (ERE)
Diseñar y difundir piezas comunicacionales dirigidos a la comunidad, dando recomendaciones para la preparación y respuesta a emergencias.	Activar la cadena de llamado de los actores del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres
Solicitar a los despachos de la Administración el inventario de capacidades para temporada de lluvias 2025.	Activar el Servicio básico de Respuesta Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
Establecer un proceso de capacitación y entrenamiento de competencias para ejecutar el servicio básico de respuesta Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).	Activar la Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU), según sea el caso.
	Activar los servicios básicos de respuesta a emergencia de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Respuesta a Emergencias (ERE)
	Activar las funciones de soporte para la respuesta.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

dirigido a los equipos de voluntarios de los organismos de socorro.	Información pública, planeación, logística de soporte operacional, aspectos jurídicos y financieros
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	<p>Activar protocolos de respuesta a emergencia definidos en la (ERE).</p> <p>Determinar el nivel de la emergencia de acuerdo a lo preceptuado en la ERE.</p> <p>Realizar recomendaciones de evacuación preventiva en zonas afectadas por riesgos de desastre.</p> <p>Solicitar el apoyo departamental o nacional correspondiente bajo los principios definidos en la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Ejecutar el plan de respuesta y recuperación.</p> <p>Realizar actividades de evaluación y mejora del proceso de Manejo de Desastres y su instrumento de planificación.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Acciones de preparación y respuesta ante emergencias desarrolladas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección.	De ser necesario:
Realizar plan de recuperación de las fuentes hídricas que sean afectadas por la temporada de lluvias.	Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.	Disponer de las cuadrillas para responder oportunamente a las emergencias.
Tener el inventario de individuos arbóreos con su actual estado fitosanitario.	Coordinar con los sectores de energía, acueducto, alcantarillado, gas, movilidad y demás entidades competentes, para desplegar operaciones de respuesta a emergencias.
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta, en caso de ser necesario.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Salud Pública



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Actualizar las capacidades de respuesta a emergencias en salud pública (brotes, epidemias o eventos de interés).	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Tener el inventario actualizado de capacidades institucionales.	Desplegar el plan de respuesta en salud.
Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos.	Coordinar la respuesta a emergencias con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)
Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionadas con la temporada.	
Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias.	
Disponer de la red y plan de comunicaciones.	
Controlar las condiciones de la calidad del agua para consumo humano.	
Implementar planes para el control de vectores y roedores.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Movilidad

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Actualizar los planes de contingencia vial, incorporando los posibles escenarios de riesgo de desastre.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la red de telecomunicaciones.	Implementar el plan de respuesta vial.
Realizar acciones de alistamiento humano, logístico, equipos y vehículos para atender las emergencias que se puedan presentar.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tabla 5. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Infraestructura

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la priorización técnica de equipos y maquinaria.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia municipal.
Desplegar el plan de alistamiento logístico, incluye equipos especiales, maquinaria amarilla y personal.	Desplegar operaciones para habilitar el servicio básico de respuesta de movilidad y transporte.
Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de las Empresas Municipales de Cali EMCALI

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo haciendo énfasis en la infraestructura crítica.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia municipal.
Actualizar el plan de respuesta ante daños graves que puedan generar la suspensión de los servicios, con el fin de asegurar la continuidad del mismo.	Ejecutar los planes de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios públicos a la comunidad.
Establecer planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio.	Desplegar su modelo operacional para rehabilitar o recuperar la infraestructura de servicio.
Realizar actividades como entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridos para atender las contingencias.	Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a los servicios públicos impactados.
Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 7. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de Gases de Occidente

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo haciendo énfasis en la infraestructura crítica.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Actualizar el plan de respuesta ante daños graves que puedan generar la suspensión del servicio, con el fin de asegurar la continuidad del mismo.	Ejecutar los planes de contingencia para asegurar la continuidad del servicio a la comunidad.
Establecer planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio.	Desplegar su modelo operacional para rehabilitar o recuperar equipos e infraestructura.
Realizar actividades como entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridas para atender las contingencias.	Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a la zona impactada.
Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.	
Desplegar el plan de alistamiento logístico, incluye equipos especiales, maquinaria y personal.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Acciones de preparación y respuesta a emergencias Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA, Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Establecer un proceso de seguimiento a las condiciones técnicas y científicas de la temporada de lluvias, que le permita elaborar comunicados oportunos al sector agropecuario.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Solicitar a los productores agropecuarios actualizar y activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.	Ejecutar los planes de contingencia para reducir los impactos en la producción agropecuaria.
A partir de información histórica de inundaciones y afectaciones del sector agropecuario,	Desplegar acciones para rehabilitar o recuperar cultivos inundados.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

establecer un procedimiento específico para elaborar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del sector agropecuario.	
Establecer medidas de control de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios (UAEBS)

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Actualizar el inventario de capacidades y los planes de mantenimiento de los bienes y servicios públicos a su cargo.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia
Realizar los simulacros y simulaciones necesarios para establecer planes de mejoramiento específicos sobre los bienes y servicios a su cargo.	misional. Ejecutar el plan de respuesta específico sobre los bienes y servicios impactados, procurando el restablecimiento del servicio en condiciones de
Realizar las coordinaciones necesarias para mejorar las condiciones generales de los bienes y servicios a su cargo.	seguridad.
Disponer un plan de inversiones que permita operacionalizar los planes de contingencia sobre los bienes y servicios a su cargo.	
Establecer planes alternos de continuidad del servicio.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Acciones de preparación y respuesta a emergencias Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Articular los operadores de aseo para actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia
Coordinar con los operadores la actualización del plan de emergencias y contingencias ante daños graves generados ocasionados por inundaciones,	misional. Ejecutar el plan de respuesta para dar continuidad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

movimientos en masa, entre otros, en la ciudad.	al servicio básico.
Establecer con los operadores planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio público de aseo y recolección.	Implementar el Plan de Emergencia y Contingencia en el marco de la temporada de lluvia.
Definir con los operadores actividades como entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridos para atender las contingencias.	Realizar evaluación y actualización del Plan de Emergencia y Contingencia en caso de ser necesario.
Establecer canales de comunicación en emergencia con los operadores.	
Definir con los operadores un sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.	
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Educación

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Establecer y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instituciones educativas ubicadas en zonas susceptibles a generar riesgo de desastre.	De ser necesario: Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.
Definir un plan alternativo para asegurar la continuidad de las clases en las instituciones ubicadas en zonas de alto riesgo de desastre y que puedan verse gravemente afectadas por la temporada de lluvias.	Ejecutar el plan de respuesta para dar continuidad al servicio básico.
Tener un inventario actualizado de capacidades institucionales.	

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 12. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de los Organismos de Socorro
(Cruz Roja Seccional Valle del Cauca, Defensa Civil Colombiana y Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali)**

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Ejecutar el plan de preparativos para la respuesta.	De ser necesario:
Elaborar los planes de contingencia específicos ante cada uno de los escenarios de riesgo de desastre identificados en el marco de la temporada de lluvias.	Activación de las acciones de respuesta definidas en el plan de contingencia.
Activar alistamiento de capacidades incluye planes de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de equipos especiales.	Mobilización de capacidades.
Actualizar el inventario de capacidades para la respuesta a emergencias.	Asignación de responsabilidades en el marco de los servicios básicos de respuesta en coordinación con las Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU) correspondiente.
Realizar simulación y simulacro de respuesta y movilización de capacidades.	Activación planes de relevo operacional de acuerdo a la doctrina.
Verificar los sistemas de comunicación redundantes vía radio.	Implementación de acciones de bienestar dando apoyo al apoyo.
Activar un proceso de capacitación y entrenamiento debidamente certificado y documentado.	Desmovilización de capacidades y evaluación del plan de contingencia.
Actualizar las bases de datos y hojas de vida de los voluntarios, en caso de ser solicitado.	
Actualizar la matriz operacional estableciendo turnos y disponibilidad de personal idóneo para la respuesta a la emergencia.	
Establecer acciones de apoyo al monitoreo y comunicación del riesgo de desastre.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la comunidad en general.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Identificar su zona de residencia y verifique el nivel de riesgo de desastre en el que se encuentra.	De ser necesario:
	Realizar la evacuación preventiva en caso de ser



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Investigar con personas mayores sobre antecedentes de fenómenos amenazantes presentados en el barrio o sector como inundación, movimiento en masa, entre otros.	necesario. Reportar las novedades a los Organismos de Socorro y/o Policía.
Realizar el monitoreo constante con organizaciones comunitarias (vecinos, líderes, JAC) sobre los cauces y cuerpos hídricos.	Activar la primera respuesta a la emergencia comunitaria.
Participar en los espacios de capacitación en gestión del riesgo de desastres.	Acatar las disposiciones en materia de gestión del riesgo de desastre y seguridad ciudadana.
Alistar y poner en práctica el plan familiar de evacuación.	Mantenerse informado a través de los canales oficiales de la alcaldía.
Alistar la maleta de emergencia personal (linterna, alimento no perecedero, radio, pito, agua, entre otros)	Revise con frecuencia los boletines y comunicados que emiten estas entidades:
Realizar trabajo comunitario limpieza de cauces, drenajes, canales, alcantarillas, reforzamiento y amarre de techos y cubiertas.	<ul style="list-style-type: none">• IDEAM (www.ideam.gov.co),• Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (www.gestiondelriesgo.gov.co), y• Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de Cali (www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/)• Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC (https://portal-hidroclimatologico.cvc.gov.co/)• DAGMA (www.cali.gov.co/dagma/)
Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.	Evitar dar credibilidad a las cadenas de información o noticias falsas en redes sociales.
Cuidar caños, canales o desagües, evitando arrojar residuos o basura obstaculizando su cauce natural.	Retornar a sus viviendas cuando se dé la orden por la autoridad competente.
Diseñar su plan familiar de auto albergue con familiares y amigos.	En caso de emergencias evite conducir por sectores afectados.
Respetar la franja de protección de los cuerpos hídricos (ríos, quebradas, riachuelos).	
Recuerde construir su vivienda en una zona segura, sin exponer su vida y la de su familia.	
Recordar las líneas de emergencia.	

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, seguimos trabajando para fortalecer la resiliencia de nuestra ciudad y reducir su vulnerabilidad ante la temporada de lluvias. Invitamos a los sectores públicos, privados y comunitarios a estar preparados y actuar con responsabilidad ante cualquier emergencia.

Recuerde que puede comunicarse con las líneas de emergencia para recibir asistencia inmediata: Bomberos (119), Cruz Roja (132), Policía (123), 6025240177 EMCALI, Gases de Occidente (164) y Secretaría de Movilidad (127).

Cordialmente,


MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho

Proyectó: Virgilio Forero – Contratista 

Diana Carolina Cano Carvajal - Contratista 

Elaboró: Yesica Jordan Vidal - Profesional Universitario 

Julián Gómez Arbeláez- Contratista 

Revisó: Nicolás Suárez Vallejo - Subsecretario para el Manejo del Desastre 

